

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 18 de junio de 2020

Señor
Xavier Marcelo Ramírez Baquero
Gerente General
GRUPRA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el señor **ADRIÁN FRANCISCO RAMÍREZ MENÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 0919455527 ha transferido **ONCE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO (11.238)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas en el capital suscrito y pagado de la compañía **GRUPRA S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, con número de RUC 0992965029001, a favor de la señorita **MELISSA MARÍA RAMÍREZ LASCANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 0922129333.

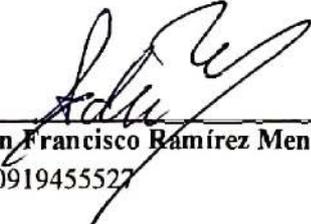
La presente transferencia se realiza a título oneroso. La contraprestación total de la transferencia es de **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 72.288,32)**, lo que equivale a un valor de **US\$ 6,432489** por cada acción.

La presente transferencia de acciones incluye los derechos sobre las cuentas patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, derechos que a partir de la presente fecha le corresponderán a la Cesionaria.

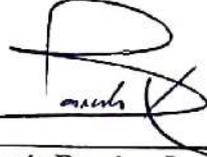
La Cesionaria declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

CEDENTE



Adrián Francisco Ramírez Menéndez
C.C: 0919455527



p. Melissa María Ramírez Lascano
Xavier Marcelo Ramírez Baquero
Apoderado Especial
C.C: 0907478432

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **091945552-7**

RAMIREZ MENENDEZ ADRIAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL**
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO: **1994-11-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



IGM 18 09 1136 30 240

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO** E333313122

RAMIREZ BAQUERO JAIME LUIGGI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENENDEZ SILVA CYNTHIA PAMELA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2018-12-03**

2028-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN



00148834



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

2018-09-01-038-002109

CERTIFICACION NOTARIAL

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICO QUE: La Escritura de Poder Especial, que otorgaron los señores **MARCELO JAVIER RAMÍREZ LASCANO Y MELISSA MARÍA RAMÍREZ LASCANO**, a favor de su padre el señor **XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO**, celebrada en la Notaria a mi cargo el 23 de Diciembre del 2016, **no consta disuelta hasta la presente fecha.**

De todo lo cual Doy fe, una vez verificado en el protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo.

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2018

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-007-000034980



20180901038002109

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901038002109



MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-P06154

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ LASCANO MARCELO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918412644
RAMIREZ LASCANO MELISSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922129333
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ BAQUERO XAVIER MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907478432

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-002109

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-006-000018304

20160901038P06154



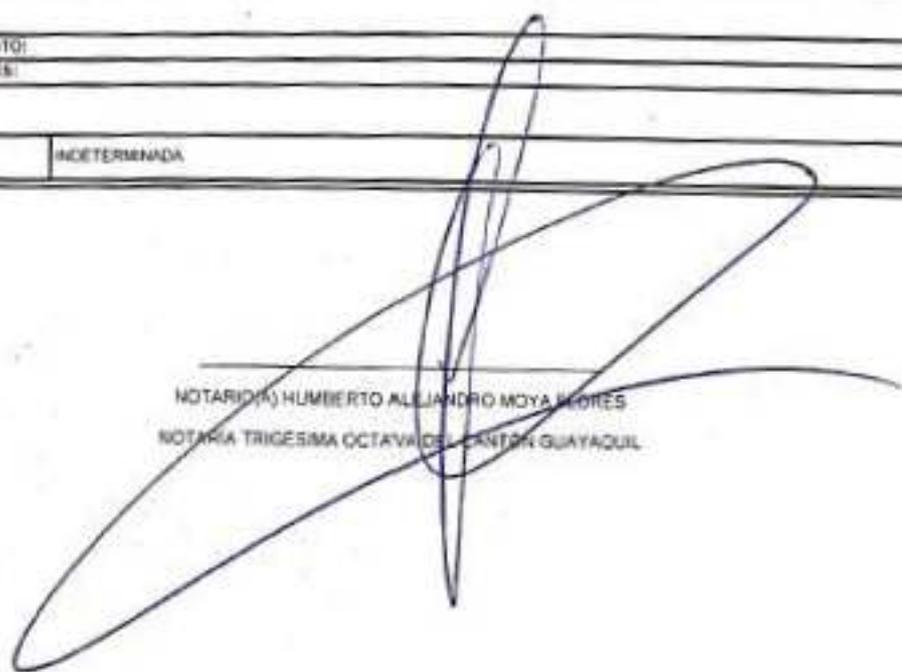
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTA

NOTARÍA (A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EXTRACTO

Escritura N°:		20160901038P06154					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE DICIEMBRE DEL 2016. (B-47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMÍREZ LASCANO MARCELO JAVIER	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918412644	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	RAMÍREZ LASCANO MELISSA MARÍA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0022129003	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMÍREZ BACUERO JAVIER MARCELO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907479432	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARÍA (A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2

001.006-000087304

No. 2016-09-01-038-P06154

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
MARCELO JAVIER RAMÍREZ
LASCANO Y MELISSA MARÍA
RAMÍREZ LASCANO A FAVOR DE SU
PADRE EL SEÑOR XAVIER
MARCELO RAMÍREZ BAQUERO.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, de Poder Especial, los señores **MARCELO JAVIER RAMÍREZ LASCANO**, por sus propios y personales derechos en calidad de OTORGANTE. El compareciente declara ser: de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, Ejecutivo, y, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **MELISSA MARÍA RAMÍREZ LASCANO**, sus propios y personales derechos en calidad de OTORGANTE. La compareciente declara ser: de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, Ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de

Guayaquil; hábiles en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo una por la cual conste una de PODER ESPECIAL, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, los señores **MARCELO JAVIER RAMÍREZ LASCANO**, Con cédula de ciudadanía número Cero nueve uno ocho cuatro uno dos seis cuatro - cuatro (091841264-4), y, **MELISSA MARÍA RAMÍREZ LASCANO**, Con cédula de ciudadanía número Cero nueve dos dos uno dos nueve tres tres - tres (092212933-3), ambos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil, solteros, domiciliados en Guayaquil, propietarios de ochocientos cincuenta y



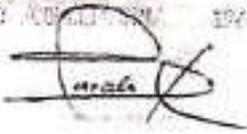
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) Dólar de los Estados Unidos de América, cada una respectivamente, en el capital social de la compañía **GRUPRA S.A.**, a quienes en adelante se los podrán denominar como **"LOS PODERDANTES"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- SEGUNDA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.-** LOS PODERDANTES, ambos en calidad de Accionistas de la compañía **GRUPRA S.A.**, otorgan Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de su padre el señor **XAVIER MARCELO RAMIREZ BAQUERO**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número Cero nueve cero siete cuatro siete ocho cuatro tres - dos (090747843-2), a quien en adelante se podrá denominar como **"EL APODERADO"**, para que el actuando pueda: **UNO)** Suscribir en nombre y representación de **"LOS PODERDANTES"** cualquier contrato civil o mercantil, que considere pertinente; **DOS)** Representar a **"LOS PODERDANTES"** en todas las negociaciones, actos, contratos, etcétera que éstos tengan o pudiera tener en el futuro, con personas naturales o jurídicas, en general; **TRES)** Vender, ceder, fijar plazos, condiciones y precios, recibir el mismo, y entregar o transferir las acciones que tienen **"LOS PODERDANTES"** en el capital social de la compañía **GRUPRA S.A.**, a quien **"EL APODERADO"** considere conveniente. **CUATRO)**

Asistir con voz y voto a las Juntas Generales de Accionistas, sean ordinarias; extraordinarias o universales, de la compañía **GRUPRA S.A., CINCO)** Ejercer a nombre de "**LOS PODERDANTES**", todos los derechos de accionista que contempla la Ley de Compañías de nuestro país. **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA Y PLAZO.-** El otorgamiento del presente poder tendrá plena vigencia y su terminación operará por causas legales o por renuncia de "**EL APODERADO**". Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este Instrumento Público.- Abogado Adolfo Cagua Chamaidan.- Matrícula Número Seis mil seiscientos once.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN
 FAMILIA DOMINGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DOMINGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 C.C. 10.000.000
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 11/10/1988
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 11/10/2018





IDENTIFICACIÓN FAMILIA DOMINGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DOMINGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 C.C. 10.000.000
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 11/10/1988
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 11/10/2018

REN 16304





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922129333

Nombres del ciudadano: RAMIREZ LASCANO MELISSA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIREZ BAQUERO XAVIER

Nombres de la madre: LASCANO CEPEDA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO KJUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 164-001-04703



164-001-04703

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by:
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.23 09:23:11 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Confirme la información en <https://portal.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918412644

Nombres del ciudadano: RAMIREZ LASCANO MARCELO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCIÓN/

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: XAVIER RAMIREZ

Nombres de la madre: MARIA LASCANO

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 167-001-04650



167-001-04650

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 09:23:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://portal.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de validaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

todas y cada una de sus partes, se afirman,
ratifican, y firman en unidad de acto y conmigo, el
Notario, de todo lo cual DOY FE.-



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MARCELO JAVIER RAMÍREZ LASCANO

Ced. C. No. 091841264-4

Cert. Vot. No.

MELISSA MARÍA RAMÍREZ LASCANO

Ced. C. No. 092212933-3

Cert. Vot. No.



EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE,
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN SEIS FOJAS ÚTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 29 DE DICIEMBRE DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M JUNTA No. 0014 - 097 CERTIFICADO No. 0907478432 CÉDULA No.

RAMIREZ BAQUERO XAVIER MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 17



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y SEDULACIÓN

CÉDULA No. **090747843-2**

RAMIREZ BAQUERO XAVIER MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIUDADANÍA: GUAYAS
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIAS: LASCANO CEPEDA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RAMIREZ JAME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAQUERO MARUJA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2018-05-01
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-05-01

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 18 de junio de 2020

Señor
Xavier Marcelo Ramírez Baquero
Gerente General
GRUPRA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el señor **SEBASTIÁN ANDRÉS RAMÍREZ MENÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 0916007123 ha transferido **ONCE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO (11.238)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas en el capital suscrito y pagado de la compañía **GRUPRA S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, con número de RUC 0992965029001, a favor de la señorita **VALERIA ALEJANDRA RAMÍREZ LASCANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 0925647315.

La presente transferencia se realiza a título oneroso. La contraprestación total de la transferencia es de **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 72.288,32)**, lo que equivale a un valor de **US\$ 6,432489** por cada acción.

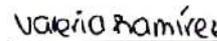
La presente transferencia de acciones incluye los derechos sobre las cuentas patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, derechos que a partir de la presente fecha le corresponderán a la Cesionaria.

La Cesionaria declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

CEDENTE


Sebastián Andrés Ramírez Menéndez
C.C: 0916007123


Valeria Alejandra Ramírez Lascano
C.C: 0925647315

